



Santiago, 5 de mayo de 2026
N° 04/2026

**INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL DE
ENTIDADES INFORMANTES N° 15, DE 2010**

Señora
CATHERINE TORNEL LEÓN
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

REF: HECHO ESENCIAL. Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable, en particular en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión y sus modificaciones, y en mi calidad de Gerente General, debidamente facultado para ello, informo a usted el siguiente hecho esencial relativo a Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. (la “Sociedad”):

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 29 de abril de 2026, se acordó:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros de la Sociedad y el informe de empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.
2. Designar a Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026.
3. Aprobar que los avisos de citación de la Sociedad se publiquen en el periódico electrónico “El Mostrador” y, en caso que este medio deje de existir o publicarse, en el Diario Oficial.
4. Aprobar como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, la suma de \$4.629.700.748.-, equivalente a \$49.073,59132.- acción; monto previamente distribuido a los accionistas en virtud de dividendos provisorios acordados por el Directorio en sus sesiones de 26 de marzo y 17 de diciembre de 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Moisés Vargas Eyzaguirre
Gerente General